

SEGURIDAD SOCIAL

II
Revista
de la

Asociación
Internacional
de la
Seguridad
Social



Conferencia
Interamericana
de
Seguridad
Social



SECRETARIAS GENERALES DE LA AISS. Y DE LA C.I.S.S.
EDITADA EN MÉXICO. D. F.

Paseo de la Reforma 476 — 8º piso

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO IV.

SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 1955.

Nº 16.

INDICE:

Murió el Dr. Carlos Dávila	5
Consideraciones sobre el Seguro de Enfermedad en América Latina. <i>Por Luis Mijares Ulloa, Jefe del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales</i>	7
La Asociación Internacional de la Seguridad Social celebra su XII Asamblea General y reúne sus Comisiones Médico-Sociales	25
Las Jubilaciones del Estado y el Seguro Social en Panamá. <i>Por Augusto Vives Sandoval, Actuario de la Caja de Seguro Social de Panamá</i>	29
Actividades del Instituto Guatemalteco de Seguro Social Relativo al Año Financiero 1954-1955	37
El Seguro Social en el Reino Unido. <i>Por Harold Atkin, Agregado de trabajo, primer secretario de la Embajada Británica en México</i>	55
Noticias de Seguridad Social	61
(Información Internacional)	
Ratificación de Convenios de la Organización Internacional del Trabajo relativos a la Seguridad Social	63
Información Nacional.	
<i>Argentina.</i> —Creación de tres nuevas cajas de Previsión Social	65
<i>Estados Unidos.</i> —Enmienda a la Ley de Seguridad Social. Aniversario de la Ley Básica de Seguridad Social	69
<i>Haití.</i> —Asistencia a las víctimas de accidentes del trabajo.	
<i>Panamá.</i> —Inauguración de la Policlínica de la Caja de Seguro Social	71

Ratificación de Convenios de la Organización Internacional del Trabajo Sobre Seguridad Social

Durante los últimos meses, el Director General de la Oficina Internacional del Trabajo ha registrado la ratificación, por parte de cuatro países miembros, de varios Convenios relacionados con la Seguridad Social. A continuación, tenemos el gusto de dar a conocer a nuestros lectores los países que han ratificado dichos Convenios, así como la especificación de la materia de que trata cada uno de ellos con sus correspondientes fechas de ratificación:

República Federal de Alemania

Convenio Núm. 17 relativo a la indemnización por accidentes del trabajo (14 de junio, 1955).

Convenio Núm. 42 relativo a las enfermedades profesionales (revisado) (17 de junio, 1955).

G r e c i a

Convenio Núm. 102 relativo a la norma mínima de la seguridad social (16 de junio, 1955). Esta ratificación estipula que el Gobierno acepta las partes II (asistencia médica) III (prestaciones monetarias de enfermedad) IV (prestaciones de desempleo) V (prestaciones de vejez) VI (prestaciones en caso de accidentes del trabajo y en enfermedad profesional) VII (prestaciones de maternidad) VIII (prestaciones de invalidez) y IX (prestaciones de sobrevivientes) de dicho Convenio.

H a i t í

Convenio Núm. 12 relativo a la indemnización por accidentes del trabajo (agricultura) (19 de abril, 1955).

Convenio Núm. 17 relativo a la indemnización por accidentes del trabajo (19 de abril, 1955).

Convenio Núm. 19 relativo a la igualdad de trato (accidentes del trabajo) (19 de abril, 1955).

Convenio Núm. 24 relativo al seguro de enfermedad (industria) (19 de abril, 1955).

Convenio Núm. 25 relativo al seguro de enfermedad (agricultura), (19 de abril, 1955).

Convenio Núm. 42 relativo a las enfermedades profesionales (revisado) (19 de abril, 1955).

Luxemburgo

Convenio Núm. 103 relativo a la protección de la maternidad (revisado) (30 de abril, 1955).



ASPECTO DEL CAMPO DE
APLICACIÓN DE LA SEGU-
RIDAD SOCIAL EN LA RE-
PÚBLICA DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE BRASIL.

Año de creación del sistema,
1929.

Total promedio de la pobla-
ción del país en el año de
1952 según el Anuario Es-
tadístico de las Naciones
Unidas (1954) 55.752.000 ha-
bitantes.

Total de personas protegidas
por el Régimen en el año de
1954 (Artículo en la Revista
Iberoamericana de Seguri-
dad Social Año 3 No. 2),
14.000.000 de personas.

Porcentaje de personas pro-
tegidas en relación a la po-
blación total del país, 25.19%

